



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 179053224001
RAZÓN SOCIAL: AGROPECUARIA PICHINCHA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GÓMEZ DE LA TORRE ACOSTA RAFAEL ALBERTO
CONTADOR: PERALTA AULESTIA LUCRECIA DE LAS MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/1982
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/1982
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/05/2011
FEC. FINISH ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canto: MELBA Parroquia: MACHACHI Calle: UNO Numero: SIN Edificio: HACIENDA LA VICTORIA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A TESALIA Telefono Trabajo: 02220645 Telefono Trabajo: 022315015

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, conminándose en agentes de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (R002) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCIÓN: ZONA 01 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



Código: RIMRUC2019003140697
Fecha: 12/12/2019 10:26:44 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

179032224001

RAZÓN SOCIAL:

AGROPECUARIA PUSUACHI CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GÓMEZ DE LA TORRE ACOSTA RAFAEL

ALBERTO

CONTADOR:

PERALTA AULESTIA LUCRECIA DE LAS

MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/03/1982

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/06/1982

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/05/2011

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: MELJA Parroquia: MACHACHI Calle: UNO Número: S/N Edificio: HACIENDA LA VICTORIA Oficina: PB Referencia ubicado: FRENTE A TESALIA Telefono Trabajo: 02220945 Telefono Trabajo: 022315015

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Los contribuyentes naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019003140697

Fecha: 12/12/2019 10:26:44 AM